**Proclama de constitución**
**Red Latinoamericana Contra Desapariciones Forzadas**

Bogotá, D.C. 2 al 7 de abril del 2017

En la memoria de las desaparecidas y desaparecidos en Argentina, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Colombia, del resto de América Latina, las organizaciones abajo firmantes hemos decidido constituirnos en la Red Latinoamericana Contra las Desapariciones Forzadas, con el propósito de sumar nuestras experiencias organizativas y luchar contra el olvido y la impunidad de los regímenes dictatoriales, antidemocráticos, represivos y transgresores de los Derechos Humanos, buscando desde la unidad y solidaridad latinoamericana hacer efectivos nuestros derechos a la verdad, la justicia y una reparación integral, en el derecho a encontrar con vida a nuestros desaparecidos, porque vivos se los llevaron, vivos los queremos, asumiéndonos desde los logros históricos de la lucha de los familiares de desaparecidos de décadas anteriores, enmarcados en la Convención contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas y la Convención Interamericana contra las Desapariciones Forzadas de la OEA.

Desde los sueños, sentimientos, experiencias, vivencias, propuestas compartidas en estos días de intercambio entre las organizaciones, hemos decidido que la Red Latinoamericana Contra las Desapariciones Forzadas tendrá los siguientes objetivos:

- Nos constituimos como un espacio articulador, de carácter asambleario para el intercambio de experiencias y definición de acciones que cualifiquen la labor de búsqueda de nuestros desaparecidos y desaparecidas, hallarlos con vida y en caso de encontrarlos sin vida lograr la recuperación de los cuerpos, su plena identificación, restitución digna a sus familiares y exigencias de verdad, justicia y memoria.

- Seremos un espacios para promover la visibilización del crimen de la desaparición forzada, junto a la investigación comparada desde las buenas prácticas y experiencias acumuladas durante muchos años por los familiares de desaparecidos y organizaciones acompañantes en su búsqueda; generando documentación de los procesos, identificando patrones de la criminalidad e impunidad, elaborando recomendaciones y acciones de incidencia hacia los gobiernos de cada país.

- Pretendemos ser un espacio que fortalezca la incidencia ante mecanismos universales y regionales de protección contra las desapariciones forzadas y en particular fomentar la ratificación de los instrumentos existentes, como es el caso de la Convención Contra las Desapariciones Forzadas de la ONU, particularmente reconocer la competencia del Comité Contra las Desapariciones Forzadas consagrado en los Art. 31 y 32; y ante la CIDH incidir para que se supere la deuda con el continente frente a los casos de desapariciones forzadas..

Desde estos objetivos generaremos acciones para continuar la lucha de manera decidida contra la desaparición forzada, con mecanismos, instrumentos y procedimientos para la documentación y sistematización de casos, con sistemas de información para el registro latinoamericano de personas desaparecidas, identificando los patrones comunes del crimen de la desaparición forzada como delito de lesa humanidad en nuestros países, visibilizando a los responsables de estos crímenes, en especial a quienes lo fomentan con apoyos políticos, económicos, militares, policiales o estatales.

Como Red Latinoamericana Contra las Desapariciones Forzadas, tendremos una Secretaría Técnica colegiada, integrada por el Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios de México, la Fundación de Antropología Forense de Guatemala y por Colombia el Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, la cual construirá las memorias del encuentro y desde ellas animar la convocatoria del próximo encuentro de nuestra Red.

**Suscribimos**

- **Madres de Plaza de Mayo- Línea Fundadora**
- **H.I.J.O.S. Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y El Silencio de Mar de Plata**
- **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala- CONAVIGUA**
- **Fundación de Antropología Forense de Guatemala- FAFG**
- **Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras- COFADEH**
- **Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador- COFAMIDE**
- **Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso, Yoro, Honduras –COFAMIPRO**
- **Comité de Familiares de Migrantes del Centro de Honduras, COFAMICENH**
- **Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Guatemala COFAMIDEG**
- **Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México- FUNDEM**
- **Justicia Desaparecidos A.C. – Querétaro**
- **Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, México**
- **Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios – Coahuila, México**

COLOMBIA:

Red de familiares de víctimas de desapariciones forzadas y Personas No Identificadas – PNI – desaparecidas en cementerios municipales, Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda; Fundación Nydia Erika Bautista; Corporación Jurídica Libertad; Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado – Capítulo Meta; Familiares de desaparecidos del Alto Ariari/Corporación Claretiana Norman Pérez Bello; Familiares Colombia; Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial- EQUITAS; Comisión Intereclesial de Justicia y Paz; Red de Comunidades construyendo paz desde los territorios-Conpaz; Mujeres Caminando por la Verdad de la Comuna Trece